REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-4805-2023

PROGRAMA:	ENFERMERÍA
CODIGO SNIES:	4176
FECHA GRADO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que KORAIMA MARCELA ALEMAN PAREJO
con Cédula de Ciudadanía No 1.004.377.184 de Cienaga
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ENFERMERA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 018 en sesión del día 14 de agosto de 2023.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) Facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) Facultad:	DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

KORAIMA MARCELA ALEMAN PAREJO

con Cédula de Ciudadanía No. 1.004.377.184 de Cienaga
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 15 de septiembre de 2023
Libro de Registros No. 0070420231 Folio No. 056 Registro No. 0556
Refrendado en Santa Marta el día 14 de septiembre de 2023

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Julio Atanasio Linero Teran

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Powered by CamScanner

Corporación Educativa

ASESORÍAS DEL NORTE

NIT: 900017725-0

ACTA DE GRADO

No. 170 Fecha: 31 Agosto de 2018

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA ASESORÍAS DEL NORTE

Considerando Que:

KORAIMA MARCELA ALEMÁN PAREJO

T.I. No. 1.004.377.184

Cumplió satisfactoriamente los requisitos academicos exigidos por la instituccion, resuelve:
Otorgarle el certificado como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

En constancia de lo anterior se firma la presente el 31 de Agosto de 2018

MSc. ERNESTO J. GARCÍA PUCHE
Director

LUCILA FERNÁNDEZ DE CASTRO DANGOND
Coordinadora Académica

NELLY M. ALVAREZ BORREGO
Secretaria General

Scanned by TapScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Corporación Educativa
ASESORÍAS DEL NORTE

En cumplimiento al decreto 4904 de 2009 del MEN
y en atención a que:

KORAIMA MARCELA ALEMÁN PAREJO

TI. No. 1.004.377.184 Expedida en CIÉNAGA

Cursó y aprobó el Programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la Institución, le confiere el:

Certificado de Aptitud Ocupacional

Para desempeñarse como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Con una Duración de: 1650 Horas

Res. No.1123 del 28 de Septiembre de 2015 de la SEM de Ciénaga

El testimonio de lo anterior se firma el presente en Ciénaga a los 31 días del mes de Agosto de 2018

MSc. ERNESTO J. GARCÍA PUCHE
Director

LUCILA FERNÁNDEZ DE CASTRO DANGOND
Coordinadora Académica

NELLY M. ALVAREZ BORREGO
Secretaria General

Folio: 170 Libro: 1

Scanned by TapScanner

110

República de Colombia
Gobernación del Magdalena

MAGDALENA SOCIAL ES LA VÍA

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
24/9/2018 Folios: 1
Origen: 1012/RPSS/REGISTROS PROFESIONALES SECRETARÍA DE SALUD
Destinatario: KORAIMA MARCELA ALEMAN PAREJO
E-2018-029116

RESOLUCIÓN Nro. 47 3228

Por la cual se registra un titulo

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) **KORAIMA MARCELA ALEMAN PAREJO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadania No. 1,004,377,184, expedida en Cienaga-Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACION** para desempeñarse como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, según **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS**, otorgado por **LA CORPORACION EDUCATIVA ASESORIAS DEL NORTE,** con **Acta** Nro. 170 del 31 de Agosto de 2018.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este(a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **KORAIMA MARCELA ALEMAN PAREJO,** identificado(a) con Cedula de Ciudadania Nro. 1,004,377,184, expedida en Cienaga-Magdalena, para desempeñarse como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 27 SEP 2018

MANUEL NAVARRO RADA
Secretario Seccional de Salud del Magdalena

Proyecto: Martha Vásquez M.
Revisó : Piedad de la Hoz O.

Scanned by TapScanner

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental
Rodrigo Vives De Andreis

Aprobada por Resolución No. 186 del 27 de Marzo de 2014 expedida
por la Secretaría de Educación Departamental del Magdalena

Confiere a:

Koraima Marcela Alemán Parejo

Identificado(a) con T.I. 1.004.377.184 de Ciénaga-Magdalena

El Título de:

Bachiller Técnico
Con Especialidad en Mantenimiento de Equipos de Computo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica
según programa de estudio, Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y 1290 de 2009
y el Proyecto Educativo Institucional

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RODRIGO VIVES DE ANDREIS
CIENCIA - SABIDURA - PROGRESO
DIOS HOGAR
ORIHUECA ZONA BANANERA

Lic. Nelson Mejía Muñoz
Rector

Lic. Robinson Zúñiga Rincones
Coordinador

Este Diploma no requiere registro, Decreto No. 921
del 06 de Mayo de 1994, expedido por el MEN

Dado en Orihueca, Zona Bananera, a los 15 días del mes de Diciembre del año 2016

Libro 001 Folio 100 Acta 0016-1

Scanned by TapScanner